



08 de julio de 2013  
GAF-1009-2013

Licenciado  
Carlos Arias Poveda  
Superintendencia General de Valores

Estimado señor:

**ASUNTO: COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE**

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia, y por considerarlo un "Hecho Relevante" presenta a su conocimiento y por su medio al mercado de valores el siguiente:

**Comunicado de Hecho Relevante**

**1. Emisores de Deuda y/o acciones**

**Otros hechos relevantes aplicables a emisores de deuda y o/ acciones**

Por este medio la Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A. (RECOPE) comunica que con base en el artículo 14 del Reglamento de Auditores Externos aplicable a los sujetos fiscalizados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE, ha designado mediante la renovación del contrato a la firma Deloitte & Touche S.A. para que efectúen la auditoría de los estados financieros de 2013 y que emitan una opinión sobre los estados financieros de RECOPE.

Lo anterior fue comunicado a la SUGEVAL mediante oficio GAF-0958-2013 emitida el día 27 de junio del presente año.

Atentamente,

GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS

Edgar Gutiérrez Valituti  
Gerente



CLAB/XSO

C: MBA. Luis Carlos Solera Salazar, Jefe Departamento Estudios Económicos y Financieros

C: MisDocumentos/consecutivoGAF-1009-2013

Tel. (506) 2284-2779

Fax (506) 2222-8438

Apdo. 4351-1000 San José, Costa Rica  
[www.recope.go.cr](http://www.recope.go.cr)

[edgar.gutierrez@recope.go.cr](mailto:edgar.gutierrez@recope.go.cr)